



Coahuila de Zaragoza

.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ROGELIO MEDINA RISSO
ACTIVIDAD: LABORES RELACIONADAS CONSTRUCCION NO ENUMERADAS
DOMICILIO: LAZARO CARDENAS No. 447, ALPES, C.P. 25270
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: MERR590619N8A
OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-090/2018 EXP.: GIF0501001/18
ORDEN: GIF0501001/18
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:20 horas del día 28 de Noviembre de 2018, la C. MARIA DE LOURDES OVALLE ZAVALA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identificó con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0017/2018 con Registro Federal de Contribuyentes OAZL-770217-7B7 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 21/05/2018, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente.

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en LAZARO CARDENAS No. 447 ALPES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente ROGELIO MEDINA RISSO con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/LALS-090/2018 de fecha 28 de Noviembre de 2018 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le determina el crédito fiscal que se indica, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio

PASA A HOJA 2

[Handwritten signature]



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ROGELIO MEDINA RISSO -----
ACTIVIDAD: LABORES RELACIONADAS CONSTRUCCION NO ENUMERADAS -----
DOMICILIO: LAZARO CARDENAS No. 447, ALPES, C.P. 25270 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: MERR590619N8A -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-090/2018 ----- EXP.: GIF0501001/18 -----
-----ORDEN: GIF0501001/18 -----
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

que ostenta los siguientes datos externos: Construcción con apariencia de casa habitación, de grandes dimensiones, fachada en color verde claro, con portón de forja en pared de ladrillo, ubicada sobre la calle Lázaro Cárdenas en la colonia Alpes como así lo indica la nomenclatura oficial del municipio de Saltillo., sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que una vez constituida en el domicilio citado, estaba totalmente cerrado, por lo que se procedió a tocar en el portón en repetidas ocasiones, saliendo del interior del domicilio una persona del sexo femenino de aproximadamente 70 años de edad, de piel blanca, cabello en tinte color castaño, abundante a los hombros, complexión gruesa y de estatura aproximada de 1.55m de estatura, la cual dijo llamarse Ignacia Aranda Fierro, y al preguntarle por el contribuyente el C. ROGELIO MEDINA RISSO, esta manifestó que no lo conoce ya que ella es la dueña del inmueble y estuvo viviendo por 15 años en San Antonio Texas, y que tenía rentado el inmueble por medio de un hierno que venía con frecuencia a México, sin embargo, ella nunca supo quiénes eran los inquilinos y que tenía aproximadamente 5 meses gestionando para que pidieran le desalojaran la casa ya que iba a regresar a vivir a la ciudad de Saltillo, y tiene tres días instalándose en la misma, acto seguido me dio acceso al interior del domicilio y efectivamente los muebles están aún sin acomodar y mencionó que acababa de renovar el contrato de servicio telefónico, mostrándome dicho contrato del cual se observan los siguientes datos: -----

RENOVACIÓN DE CONTRATO FOLIO 52982758, PLAN \$389, FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, NÚMERO TELEFÓNICO 1-36-09-43, NOMBRE: IGNACIA ARANDA FIERRO, DOMICILIO: LÁZARO CARDENAS No. 444, FRACCIONAMIENTO ALPES, C.P. 25270. Le pedí si puede identificarse a lo que mencionó que no tiene por lo pronto identificación vigente alguna, puesto que acaba de regresar de Estados Unidos en donde vivió por 15 años. A continuación se muestran fotografías del domicilio: -----

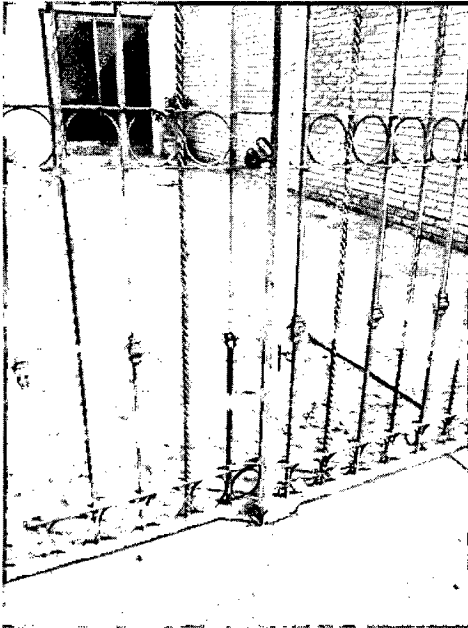


-----PASA A HOJA 3-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ROGELIO MEDINA RISSO -----
ACTIVIDAD: LABORES RELACIONADAS CONSTRUCCION NO ENUMERADAS -----
DOMICILIO: LAZARO CARDENAS No. 447 , ALPES, C.P. 25270 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: MERR590619N8A -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/LALS-090/2018 ----- EXP.: GIF0501001/18 -----
-----ORDEN: GIF0501001/18 -----
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

-----VIENE DE HOJA 2-----



No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:50 horas, del día 28 de Noviembre de 2018, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

EL NOTIFICADOR

MARIA DE LOURDES OVALLE ZAVALA